HORIZONTE DE CIENCIA GOLFO SAN JORGE 2016

BASES Y CONDICIONES

A. DE QUÉ SE TRATA

- Horizonte de Ciencia GSJ es una experiencia de inmersión en el pensamiento científico en un marco de convivencia y vida en la naturaleza.
- Participa un grupo de 46 estudiantes de ambos sexos del penúltimo año de la secundaria de la provincia de Chubut.
- Es coordinado por un grupo de investigadores científicos, educadores, recreadores y estudiantes de ciencia con amplia experiencia en este tipo de actividades.
- Tiene una duración de una semana más dos días de viaje en un ómnibus exclusivo y se realiza en la planta educativa Futalaufquen a orillas del lago del mismo nombre en el Parque Nacional Los Alerces (a 60 km de Esquel). La planta depende el ministerio de educación de la provincia de Chubut y es usada con frecuencia por escuelas de la provincia y el país.
- Todos los alumnos seleccionados para participar en la actividad recibirán una beca de PAE que incluye todos los gastos: transporte, alojamiento, pensión completa por la duración de la experiencia, excursiones, seguros de emergencias y accidentes, actividades y material complementario que será entregado durante el viaje.
- Ver documentos adjuntos para mayores detalles sobre el lugar, las actividades y la justificación educativa.

B. Objetivos

- Identificar, despertar, desarrollar o sostener vocaciones en ciencia en adolescentes,
- Motivar el gusto y apreciación por la ciencia y las tareas relacionadas con la investigación y el desarrollo tecnológico en jóvenes con vocaciones no científicas
- Promover una concepción de alegría y colaboración en torno al trabajo intelectual, con la valorización del saber, el pensamiento crítico, el cuestionamiento.
- Promover la construcción de un grupo de identidad positiva relacionada con la ciencia y varios de sus valores centrales: la capacidad crítica, la curiosidad, el pensamiento creativo, el diálogo constructivo, el trabajo en equipo.
- Tejer lazos perdurables entre los participantes.

C. QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR

Para poder participar de Horizonte de Ciencia GSJ 2016 es necesario:

- Ser alumno del penúltimo año de una escuela participante del proyecto. No todas las
 escuelas son parte del proyecto; el conjunto de escuelas participantes será
 determinado por acuerdo de PAE y las autoridades educativas de la provincia de
 Chubut.
- 2. Completar el formulario de inscripción online en la página de Expedición Ciencia (http://expedicionciencia.org.ar/horizonte-de-ciencia-golfo-san-jorge-2016/).
- 3. Quedar seleccionado por el comité de selección (ver más abajo).
- 4. Completar y entregar a tiempo todos los documentos requeridos en el web site y paquete informativo adjunto (ficha médica, descargos, autorizaciones, reglamento firmado, fotocopias de DNI y carnet de seguro médico).

Los alumno de otras escuelas u otras provincias no pueden participar de HdC GSJ, ni tampoco los estudiantes de años menores o mayores al penúltimo año de sus estudios. En general el penúltimo año es el 5to año, pero en escuelas (como las técnicas) donde hay hasta 7 año de colegio, obviamente el penúltimo año será el 6to.

Nótese que no existen restricciones académicas de ninguna naturaleza: pueden participar alumnos de promedios altos o bajos, abanderados o alumnos con materias previas. Es requerimiento ser alumno regular de las instituciones participantes.

D. MECANISMO DE SELECCIÓN

- 1. Los candidatos se inscriben mediante el formulario online. La fecha límite para la inscripción es el 5 de septiembre a las 0:00 horas.
- 2. La selección está a cargo de un comité compuesto por científicos y recreadores de la Asociación Civil Expedición Ciencia, representantes de PAE y representantes de las autoridades educativas de la Provincia.
- 3. Los candidatos serán evaluados, a través de sus respuestas a las preguntas del formulario online, por
 - a) Su motivación, interés por la ciencia o curiosidad en general, creatividad.
 - b) Capacidad de relacionarse con otros y compartir experiencias, capacidad de enfrentar situaciones novedosas y apertura para aceptar consignas por parte de los coordinadores de la experiencia.
- 4. Si el comité lo considerase necesario se realizarán entrevistas personales.

- 5. Todos los colegios participantes deben estar representados por al menos un estudiante.
- 6. El grupo final de participantes deberá contar con un número aproximadamente igual de varones y de mujeres.
- 7. El comité deberá producir una nómina de participantes cuyos miembros no solamente cumplan con las características descriptas en el punto 3 sino que además constituyan un grupo lo más diverso posible desde todo punto de vista y a juicio de los miembros del comité.
- 8. El comité producirá una lista de 46 titulares y 46 suplentes.
- 9. La nómina final de titulares y suplentes será publicada en el sitio web de Expedición Ciencia y comunicada a cada uno de los seleccionados y a las autoridades de cada uno de los colegios.
- 10. En caso de producirse bajas las vacantes, éstas serán llenadas teniendo en cuenta principalmente los puntos 5 (todos los colegios deben estar representados) y 6 (igual número aproximado de varones y mujeres). No existe un orden de méritos ni una lista de espera.
- 11. Las decisiones del comité son inapelables.
- 12. Las notas y el desempeño académico no son variables a tener en cuenta en la selección.
- 13. Para poder participar los estudiantes seleccionados deberán completar y entregar en tiempo y forma los documentos requeridos. Sin este requisito no podrán participar.

Buenos Aires, Comodoro Rivadavia Junio de 2016